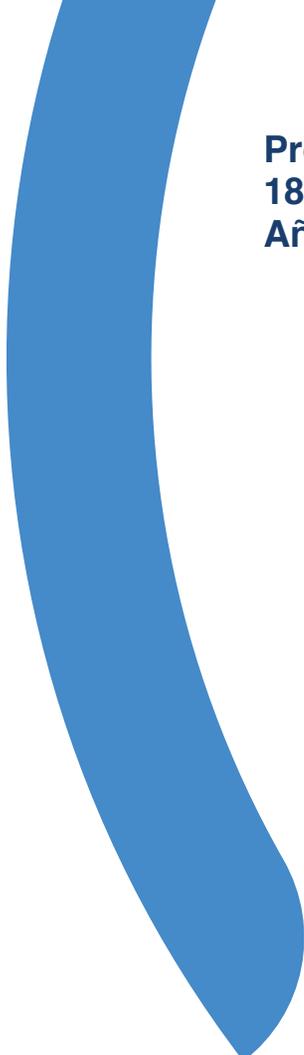




 **Proceso**



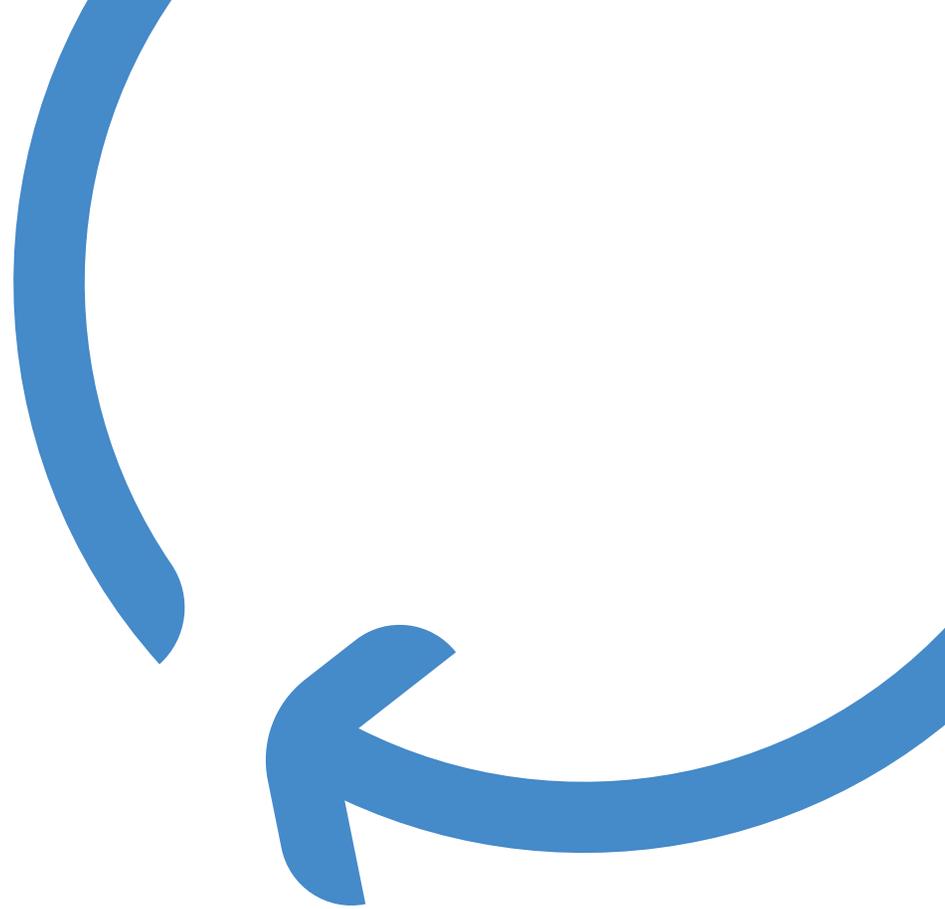
Proceso N° 37
18 de marzo de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: MARZO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENEMIGA	5
DESDE LA ACADEMIA: APUNTES PARA ENTENDER LA RELACIÓN ENTRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	7
HECHOS DESTACADOS: 11 AL 17 DE MARZO	12



RADIOGRAFÍA



Marzo y la construcción de la enemiga

Hace ya un siglo, en 1922, el poeta británico T.S. Elliot escribió uno de los poemas más importantes de la lengua inglesa: La tierra baldía (The Waste Land). Su poema iniciaba con un verso que, a partir de entonces, ha sido repetido en innumerables ocasiones. “Abril es el mes más cruel...” en un intento de mostrar las contradicciones humanas que desde siempre nos habitan. En nuestros tiempos, y en la sociedad salvadoreña, marzo, en cambio, es un mes de memoria y de historia. El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que busca visibilizar los problemas que las mujeres tienen aún para incorporarse plenamente a la vida social. En marzo también, el día 24, El Salvador se une a la conmemoración mundial por la dignidad de las víctimas y el derecho a la verdad, instituido en memoria de monseñor Óscar Arnulfo Romero. Durante los últimos años, en muchas sociedades se ha afianzado la idea

que las luchas y las reivindicaciones feministas son simplemente una violencia sin sentido. Presidentes como Jair Bolsonaro y Donald Trump no solo han atacado la dignidad de muchas mujeres con sus discursos, sino que además, han apoyado políticas que vulneran la situación de muchas mujeres. Además, para difundir su pensamiento, también inventaron un término que circuló rápido por las redes sociales: “la ideología de género”, un concepto suficientemente vago y amenazador. Las ideologías no son algo bueno, no son utopías, son por naturaleza alienantes y peligrosas y deben ser desenmascaradas. Esto ha empezado a suceder con las luchas y reivindicaciones de las mujeres en muchos lugares del planeta y la sociedad salvadoreña no es la excepción. La violencia hacia las mujeres atraviesa clases sociales, ideologías y orígenes. La construcción de la mujer como enemiga no es algo nuevo. El historiador y periodista francés Guy

Bechtel, revisó la manera en cómo la sociedad occidental se apoyó en la religión para construir cuatro grandes arquetipos femeninos: bruja, santa, puta y tonta, con los que las mujeres podían ser etiquetadas y, según sea el caso, adoradas o condenadas.

Marzo, en América Latina, es un mes para visibilizar que todavía se vive en un territorio cruel y hostil. Y que esa crueldad está en muchas partes. Wikipedia, que es un espacio de conocimiento accesible y colectivo, ilustra algunos datos sobre ello: “en términos globales, en todo el mundo las mujeres están por debajo de los varones en todos los indicadores de desarrollo sostenible, las desigualdades de género se observan en que las mujeres conforman casi dos tercios de los analfabetos del mundo, se habla de feminización de la pobreza porque la mayoría de los pobres del mundo son mujeres. Las mujeres tienen menos acceso a los servicios sociales básicos que los varones, las mujeres tienen 11 puntos porcentuales más de probabilidad de no tener comida. La brecha salarial muestra que las mujeres ganan menos dinero que los varones por el mismo trabajo y, aun las que están más educadas que ellos, consiguen trabajos de menor jerarquía. Existen 39 naciones en las que los hijos varones tienen derechos de herencia que las hijas mujeres no, y solo el 2% de la tierra del planeta pertenece a mujeres, mientras que el 98% es de varones”. La academia en general y nuestras propias universidades no son una excepción a esta realidad. Más bien, la reflejan. No siempre fue fácil para las mujeres acceder a la instrucción necesaria para dedicarse a la ciencia. Hubo un tiempo en el mundo y en El Salvador en el que se pensaba que las mujeres no tenían un cerebro adecuado para entender los procesos complejos que se requerían para investigar. Todo el entendimiento de la mujer debía concentrarse en educar a sus hijos. No

más. Sin embargo, muchos hombres y mujeres señalaron que no era cierto y El Salvador fue pionero en implementar políticas educativas que permitieron que las mujeres pudieran acceder a los conocimientos de la ciencia exacta, la ciencia social, las humanidades. Cuando revisamos las estadísticas se puede evidenciar que en El Salvador la mayoría de académicos graduados como doctores son hombres. Tenemos también más académicos hombres que se dedican a tareas de investigación que mujeres. Tenemos más hombres que son legisladores y ministros que formulan las políticas que nos permiten hacer investigación y que las piensan desde su realidad.

Esto no quiere decir que no sea posible para las mujeres dedicarse a la ciencia. Los datos de países del primer mundo muestran que los equipos de investigación que están constituidos por hombres y mujeres suelen ser más exitosos. Después de mucho tiempo y reflexiones, en las universidades sabemos que no basta con permitir que las mujeres tengan acceso a los espacios de educación e investigación de la ciencia. Es urgente construir políticas y tomar decisiones que permitan a las mujeres acceder a becas, que las tareas de cuidado sean apoyadas de manera colectiva, que se inculque a las niñas la idea de que no hay tarea científica a la que no puedan dedicarse. Desde la UCA, seguimos esforzándonos e impulsando espacios en donde tanto hombres como mujeres puedan dedicarse a la ciencia. De igual forma, hacemos un llamado para que las instituciones educativas, sus directores, las familias y nuestras universidades se comprometan a ello. Como decía Ruth Bader Ginsburg, la magistrada de la Corte Suprema de Estados Unidos, “Rezo para que yo pueda ser todo aquello que (mi madre) habría sido si hubiera vivido en una época como esta”. Una época en donde ser feminista sea un valor admirado y en donde marzo nos recuerde las batallas que aún nos faltan, pero en las que andamos, todas y todos, comprometidos.



DESDE LA ACADEMIA



Apuntes para entender la relación entre desarrollo y medio ambiente

Violeta Martínez, Departamento de Ingeniería de Procesos y Ciencias Ambientales (UCA)

Entender la relación entre desarrollo y medio ambiente es un ejercicio mental sencillo, pero no trivial. Desde una perspectiva simplista, podemos considerar la acción de sembrar plantas alimenticias como un ejemplo que nos ayudará a ilustrar la forma en que se interrelacionan estos dos conceptos. Supongamos que contamos con semillas, tierra y luz solar, pero que no tenemos agua.

A pesar de que logremos llevar las semillas a la etapa de germinación, la falta de agua para regar nuestras plantas hará que mueran pocos días después de haber brotado y el proyecto fracasará sin generar ningún resultado. Lo mismo sucede con el desarrollo y el medio ambiente. Si tenemos la fuerza de trabajo para impulsarlo, pero nos hacen falta los recursos y la tecnología para materializarlo, nuestro esfuerzo se volverá insostenible. Esta idea de que los factores naturales pueden alterar el modo de producir

podemos verla plasmada más directamente en los impactos que la falta de agua tiene en los cultivos. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) hechas con datos de Yibuti, Kenia y Uganda recopilados entre el 2008 y el 2011, el 84% de los daños generados por las sequías que ocurrieron en esos países durante el período mencionado fueron para el sector de la agricultura y ocasionaron pérdidas de hasta 11.4 mil millones de dólares.

Debido a que en esos lugares la agricultura es vital para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, el organismo internacional incluyó información de otros eventos climatológicos en su análisis y determinó que, entre 1980 y 2014, los impactos combinados de las sequías afectaron a cerca de 363 millones de personas del África subsahariana. De hecho, durante el tiempo en que

se llevó a cabo el estudio, la agricultura representaba un 25% del producto interno bruto y a más del 60% de la fuerza laboral. Concretamente, la FAO señala que los daños a la agricultura redujeron la disponibilidad de alimentos, aumentaron los precios de la comida, incrementaron las tasas de desnutrición en las zonas afectadas y disminuyeron las exportaciones de cultivos comerciales como el azúcar, el café y el tabaco. De acuerdo con la FAO, en Yibuti las sequías redujeron en un 25% el consumo de alimentos y en otro 50% el acceso a bienes y servicios como la educación y la salud, mientras que en Kenia se reportó hasta un 85% de contracción en la economía. Si creemos que el desarrollo es algo exclusivamente económico, los datos de estos países deberían ser suficientes para entender por qué está relacionado con el medio ambiente. Sin embargo, hay más.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC) había contabilizado 33.4 millones de desplazamientos forzados internos en el mundo. De estos, 24.9 millones fueron causados por desastres naturales. El IDMC analizó los impactos de los desplazamientos internos causados por las catástrofes ambientales que ocurrieron entre 2010 y 2016 en 49 países, y encontró que la ocurrencia de estos desplazamientos disminuyó la estabilidad política y la ausencia de violencia, el personal médico, el gasto per cápita en salud, las camas hospitalarias, el consumo de energía eléctrica y el acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar, entre otros factores. En términos menos economicistas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que los efectos más nocivos del desplazamiento forzado interno son “la pérdida de la tierra y de la vivienda, la marginación, las repercusiones psicológicas, el desempleo, el empobrecimiento y el deterioro de las condiciones de vida,

el incremento de las enfermedades y de la mortalidad, la pérdida del acceso a la propiedad, la inseguridad alimentaria y la desarticulación social”. A la inversa, podemos tomar como otro ejemplo la manera en que el desarrollo ha dañado históricamente a la naturaleza para entender las repercusiones ambientales de eso que constantemente nos plantean como algo exclusivo del dinero y el progreso. Solo en el tema de deforestación, la FAO señala que, mundialmente, la superficie forestal, como proporción de la superficie total, disminuyó de 32.5% a 30.8% entre 1990 y 2020. En la última década, la FAO estima que África registró la pérdida neta de superficie forestal más alta desde 1990, con un valor de 3.9 millones de hectáreas deforestadas al año.

En Suramérica, se reportaron 2.6 millones de hectáreas perdidas anualmente durante el mismo período, y solo Asia presentó el mayor aumento neto de reforestación, seguida por Europa y Oceanía. Sobre la tasa de deforestación mundial, el organismo también calcula que desde 1990 se han perdido 420 millones de hectáreas de bosque. En Centroamérica, el Programa Regional Ambiental para Centroamérica (PROARCA) y la Unión Mundial por la Naturaleza (UICN) advertían que, en el 2005, se deforestaba a un ritmo de 48 hectáreas por hora y que, hasta ese año, la región ya solo contaba con un 36.5% de cobertura forestal.

Hasta aquí hemos presentado suficientes recursos teóricos y prácticos para entender la relación entre desarrollo y medio ambiente que planteamos inicialmente. Como mencionamos antes, llegar a comprender plenamente las interrelaciones entre ambos conceptos involucra un ejercicio mental que, a pesar de ser bastante sencillo, cae fuera de la trivialidad porque requiere de cierta voluntad ética y moral. Hay quienes que, aun teniendo toda esta información y la capacidad crítica e intelectual para entenderla, prefieren anteponer el beneficio económico de unos pocos y permiten que su malinterpretada visión de desarrollo destruya a la naturaleza y genere más

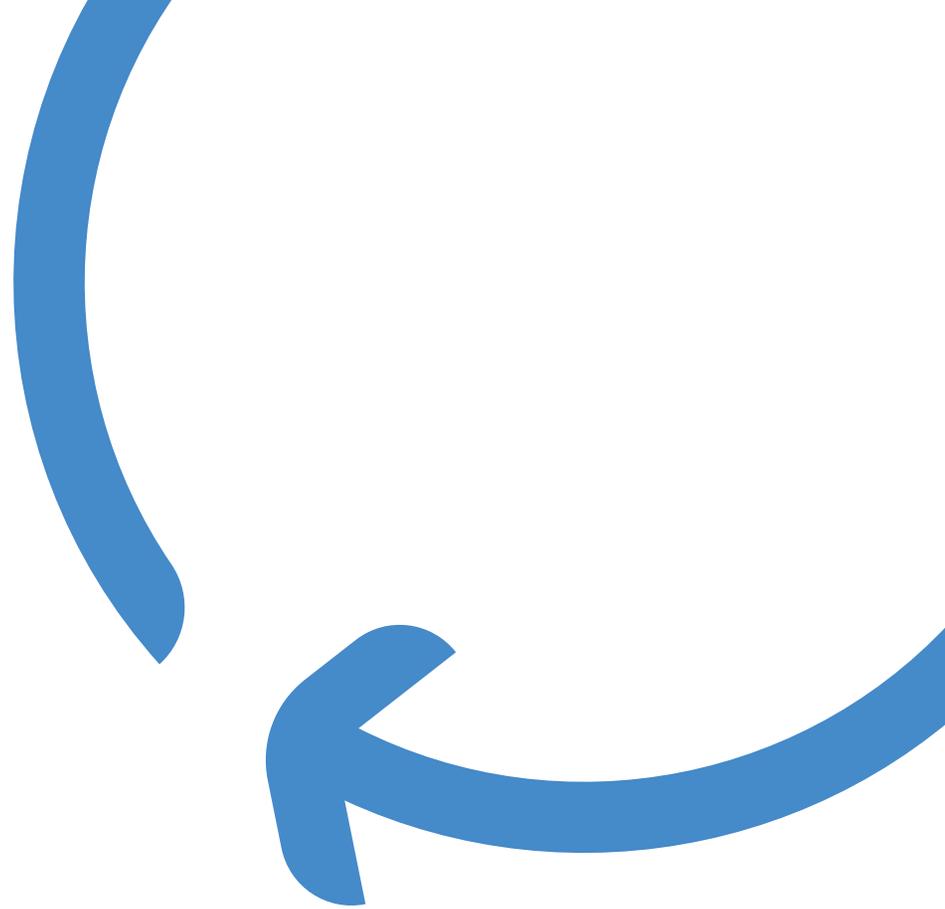
pobreza. A nuestro juicio, el concepto más equilibrado e integral de desarrollo fue acuñado por la ONU a finales del siglo XX en el informe “Nuestro futuro común”. Según esta instancia, el desarrollo debe ser sostenible en el tiempo y “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. Este cambio de paradigma permitió que la ONU aprobara los ODS en el 2015 y que con ello se crearan ejes de acción para que todos los países atendieran conjuntamente la urgente problemática ambiental, política y económica.

Con esto, el organismo internacional incorporó por primera vez las preocupaciones ecológicas en las discusiones mundiales sobre desarrollo y dio lineamientos que buscaban atender directamente los componentes ambientales que no se habían incluido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sin embargo, hemos encontrado muchos casos en los que el desarrollo sostenible ha sido utilizado como un calificativo que justifica, disfraza o suaviza el viejo concepto de desarrollo que la ONU quiso replantear.

En El Salvador, por ejemplo, Juan Marco Álvarez, ex candidato a diputado por el PDC, dijo que apoyaría “una minería que mitigue de forma adecuada su impacto social y ambiental con monitoreo internacional” cuando el periódico digital Gatoencerrado le preguntó su postura sobre un posible intento de reactivar la minería metálica en el territorio nacional. Estas declaraciones fueron hechas a pesar de que existen informes técnicos que demuestran que la minería no es viable en un país como el nuestro. De igual manera, el presidente Bukele ordenó al principio de su gestión que se aprobaran de inmediato todos los permisos ambientales para echar a andar varios proyectos que mantenían retenidos miles de millones de dólares en inversión; y, en el 2020, el ministro de Medio Ambiente,

Fernando López, también dijo en una entrevista en la radio 102 Nueve que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) no puede dejar de aprobar permisos ambientales. Este modo de pensar de ambos dirigentes, que también ha estado presente en las gestiones de ARENA y del FMLN, evita que se analice a profundidad la relación entre desarrollo y medio ambiente que discutimos antes y amenaza a los recursos naturales y a los sectores más vulnerables.

Creemos, entonces, que estas expresiones están viciadas y que son constantemente utilizadas por quienes están en el poder para agregarle el calificativo de “sostenible” a muchas actividades económicas que posiblemente no lo son. Por lo tanto, consideramos que, a pesar de que el desarrollo sostenible sea un concepto novedoso que arroja mucha luz sobre cómo debe repensarse el modo de producir, es necesario analizar la sostenibilidad de manera independiente y darle el mismo valor que usualmente le damos al desarrollo económico. Cuando pongamos ambos conceptos al mismo nivel, nos obligaremos a cuestionar con mayor fuerza y responsabilidad cómo mantenerlos en equilibrio. En palabras del profesor Arun Agrawal de la Universidad de Michigan, el mundo avanza hacia una realidad que será insostenible en el futuro, pero para cambiar esta trayectoria debemos conectar la ciencia, la práctica, la empatía y todas las áreas del conocimiento con las decisiones personales y políticas que tomamos cada día.



**HECHOS
DESTACADOS**



Foto: Colectiva Feminista

Hechos destacados de la semana 11 al 17 de marzo

11 de marzo



Corte IDH concluye audiencia de caso Manuela

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) escuchó los alegatos finales de las partes involucradas en el proceso del caso “Manuela”, una mujer que fue condenada a 30 años de prisión por el delito de homicidio agravado en contra de su bebé. La representación de “Manuela” ha argumentado que ella sufrió una emergencia obstétrica por la que fue encarcelada y condenada injustamente. Manuela murió en el 2010 en el Hospital Rosales a causa de un cáncer linfático. En octubre de 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó que el Estado Salvadoreño violó una serie de derechos que culminaron en la condena de Manuela. En la audiencia ante la Corte IDH, la defensa del Estado pidió que se tuviera en cuenta que “El Salvador es un Estado con un sistema de valores constitucionales que contempla la condición de la vida desde el instante de la concepción”. Los jueces tendrán seis meses para analizar y estudiar los alegatos y pruebas que constan en el expediente del caso para emitir un fallo definitivo.



FGR recibe más denuncias en contra del youtuber Roberto Silva

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que ha recibido más denuncias en contra del youtuber Roberto Silva, quien ya enfrenta un proceso judicial tras haber sido demandado por dos excandidatas del FMLN, Karina Sosa y Daniela Genovés. La fiscal del caso dijo que más víctimas se han acercado a las instalaciones de la Fiscalía para interponer las respectivas denuncias. “Sí, hay más denuncias que están ingresando. Las víctimas se están presentando, las que se han sentido ofendidas por los diferentes videos que se han difundido a través de las redes sociales, están presentando sus respectivas denuncias”, aseguró.

12 de marzo



TSE concluye el escrutinio final de las elecciones

Después de 10 días, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio por concluido el escrutinio final de las elecciones del pasado 28 de febrero. El ente colegiado confirmó que el 100% de las actas de la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Concejos Municipales han sido escrutadas. La magistrada presidenta del TSE, Dora Martínez, señaló la efectividad del uso de la tecnología en las elecciones. «Quiero recalcar que esa tecnología que se llevó por primera vez a ponerla en el escrutinio preliminar vino a fortalecer la democracia», declaró la funcionaria.



Congresista de Estados Unidos pide un “embajador fuerte” para El Salvador

El congresista estadounidense Adam Kinzinger solicitó a la administración de Joe Biden nombrar un “embajador fuerte” en El Salvador, ante las crecientes preocupaciones por la institucionalidad del país. El 10 de marzo, el secretario de Estado, Antony Blinken, compareció ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes para presentar las prioridades de la política exterior del nuevo Gobierno estadounidense. Kinzinger aprovechó su intervención para referirse a El Salvador. “Rápidamente quiero señalar sobre El Salvador: lo animo a nombrar un embajador fuerte allí, que esté muy enfocado en las prioridades de Estados Unidos, porque hay desafíos dentro de ese país, en términos de un líder que ha cruzado la línea con la democracia”, dijo el republicano.

14 de marzo



Capturan a militante de ARENA que acosó sexualmente a periodista de Canal 10

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a Jaime Ulises Perla Flores, un representante de ARENA que participó en el escrutinio final de las elecciones recién pasados, a quien señala de acoso sexual en perjuicio de Wendy Hernández, periodista de Canal 10. En su cuenta de Twitter, la Fiscalía dijo que desde el 9 de marzo se giró orden de captura en contra de Perla. También en Twitter, la PNC informó que la captura se efectuó en la Avenida Los Almendros de la Colonia Kury, en San Miguel. La Policía recordó que el delito de acoso sexual está contemplado en el artículo 165 del Código Penal, donde establece penas de entre tres y cinco años de prisión.



Mesa de Protección a periodistas registra 94 vulneraciones a periodistas en lo que va de 2021

La Mesa de Protección a Periodistas, conformada por diferentes organizaciones de la sociedad civil, señaló que, en lo que va de 2021, ha registrado 94 vulneraciones al ejercicio periodístico. 54 de estas vulneraciones ocurrieron durante las elecciones del 28 de febrero. Entre las principales vulneraciones destacan amenazas, agresiones físicas, toma de fotografía a los lugares de residencia de los periodistas, abusos de poder de autoridades de seguridad, entre otros. La Mesa de Protección a Periodistas hizo un llamado a los organismos internacionales a mantener un monitoreo permanente en El Salvador y hacer llamados de atención oportunos.



MOP contrató a empresa que generó inundaciones en UCI del Hospital El Salvador

Una investigación de La Prensa Gráfica (LPG) reveló que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) otorgó un contrato de \$1.4 millones para instalar el sistema de aire acondicionado del Hospital El Salvador a una empresa que no tenía experiencia en dicho rubro. Según la publicación, en septiembre de 2020 la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del nosocomio fue cerrada temporalmente debido a inundaciones provocadas por fallas en el sistema de aire acondicionado. Además, el periódico corroboró los informes con trabajadores del centro asistencial, quienes confirmaron los problemas de goteras ocasionados por los aires acondicionados instalados por Grupo Enobra S.A. de C.V. y que terminaron por hacer colapsar el techo de la UCI. El personal consultado dijo que esto obligó a trasladar a los pacientes críticos hacia otras áreas del recinto.



FGR allana oficinas de la Asamblea Legislativa para investigar supuestas plazas fantasmas

La Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado un allanamiento en dos gerencias de la Asamblea Legislativa con el fin de recoger información sobre la existencia de supuestas plazas fantasmas en dicho órgano de Estado. El juzgado Quinto de Paz de San Salvador dio la autorización para realizar el registro. El director contra la Corrupción e Impunidad de la Fiscalía, Germán Arriaza, señaló que se recopilará documentación relacionada con la investigación. “Estamos practicando una diligencia de registro acá en la Asamblea Legislativa, específicamente en dos gerencias: la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia Administrativa Financiera”, dijo Arriaza.



Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático retoma discusión de Ley General de Aguas

Los diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa retomaron la discusión de la Ley General de Aguas y aprobaron los artículos que se refieren a la Dirección de Vigilancia del Agua, su estructura organizativa y la integración de la Dirección de Vigilancia. Según el articulado aprobado, la institución rectora del agua (ANA) contará con una Dirección de Vigilancia que estará integrada por tres miembros y funcionará de manera permanente. Los miembros de la Dirección deberán ser nombrados por la junta directiva de la Autoridad Nacional de Aguas (ANA).



Fiscalía realiza allanamiento en oficinas de fracciones legislativas

La Fiscalía General de la República (FGR) realizó allanamientos en las oficinas de las fracciones legislativas para recabar información sobre la supuesta existencia de plazas fantasmas al interior de la Asamblea Legislativa. Los allanamientos empezaron el martes 16 de marzo en dos gerencias de dicho órgano de Estado. La Fiscalía señaló que también investigarán periodos legislativos anteriores al actual. Además, el fiscal general, Raúl Melara, informó que pedirá apoyo a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (Cicies) para investigar la existencia de las plazas fantasma.



Organizaciones sociales denuncian que el Estado sigue incumpliendo Ley de prohibición de la minería metálica

Diferentes organizaciones ambientalistas señalaron que el Estado salvadoreño ha incumplido las disposiciones establecidas en la Ley de prohibición de la Minería Metálica. Dicha ley fue aprobada en marzo de 2017 con 70 votos. Luis González, representante de la Unidad Ecológica de El Salvador (UNES) señaló que tanto el gobierno anterior como el actual han manifestado desconocimiento de la ley por lo que no se ha avanzado en su implementación. Por su parte, Vidalina Morales, representante de la Mesa Contra la Minería Metálica, pidió al Ejecutivo “que se pongan en nuestros zapatos y que entiendan la necesidad y la urgencia con la que debe ser tratado nuestro medio ambiente, nuestros bienes comunes”.

Fuentes de los hechos destacados de la semana: teleprensa.sv , elsalvador.com, asamblea.gob.sv y ysuca.org.sv

